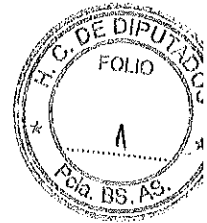


EXPTE. D- 1967 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

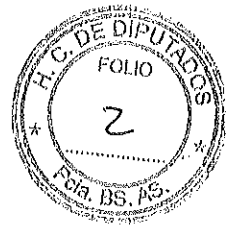
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su Beneplácito y reconocimiento al músico y director de orquestas Carlos David
Jaimes, vecino de la localidad de Adrogué.

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto reconocer la admirable trayectoria profesional del músico y director Carlos David Jaimes, que a lo largo de los años ha logrado contribuir significativamente a la cultura y a la práctica artística de la Provincia de Buenos Aires.

Carlos David Jaimes se graduó como Licenciado en Artes Musicales en la Universidad Nacional de Artes. Posteriormente, se formó en dirección orquestal con Mario Benzecry y Carlos Calleja para luego perfeccionarse en la Fundación Teatro Colón y el Mozarteum Argentino como becado por sus dotes artísticos.

Carlos se formó como director de ballet con Carlos Calleja y desde hace una década dirige las más importantes compañías argentinas. Entre ellas, el Ballet Estable del Teatro Argentino de La Plata, el Ballet Nacional Argentino y el Ballet Contemporáneo del Teatro San Martín. A su vez, dirigió producciones de obras como Giselle, El Cascanueces, Lago de los Cisnes, Raymonda, Carmen, El Quijote, La Bayadera, El Corsario, El Pájaro de Fuego, entre otros estrenos contemporáneos.

Desde hace años, Carlos lleva a cabo una intensa labor profesional con orquestas y agrupaciones juveniles. Trabaja en colaboración con Buenos Aires Lírica, Juventus Lyrica y el Teatro Roma de Avellaneda, dirigiendo varias producciones operísticas.

Su talento como director llega a diversas y reconocidas orquestas como la Orquesta Académica del Teatro Colón y la Orquesta Académica de Buenos Aires, en las cuales trabaja como director adjunto y director fundador, respectivamente. Además, dirige habitualmente las principales orquestas argentinas como la Orquesta Estable del Teatro Colón, la Orquesta Sinfónica Nacional Argentina, la Orquesta Estable del Teatro Argentino de La Plata, la Orquesta Nacional "Juan de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Dios Filiberto" y Sinfónicas de Mendoza, Santa Fe, Tucumán, Bahía Blanca, entre otras.

Asimismo, es preciso remarcar que Carlos ha sido invitado como artista destacado por la Federación Rusa a dirigir la Orquesta Filarmónica de Astrakhan, la Orquesta Estable del Teatro de Nizhny Novgorov, a dar clases en la prestigiosa Academia Gnessin de Moscú y a brindar una conferencia en el Foro Internacional de Cooperación, como representante de la Casa Rusa de Buenos Aires.

Actualmente, es el director titular de la Banda Sinfónica de la Ciudad de Buenos Aires, de la Orquesta Sinfónica de Florencio Varela y profesor de la Cátedra de Dirección Orquestal de la Universidad Nacional de Artes.

En cada localidad de nuestra Provincia se forman y capacitan un sinnúmero de artistas de talento inigualable que dedican su vida a la ardua y noble labor profesional, llevando así la magia de la música a cada rincón del país y del mundo. Es esencial reconocer la trayectoria y el aporte enriquecedor a nuestra identidad cultural colectiva por parte de los artistas bonaerenses.

Carlos David Jaimes, a través de sus cualidades expresivas y su generoso talento, se ha vuelto un referente cultural, educativo y humano, y se ha posicionado como uno de los directores más distinguidos de su generación. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires